

LXVIII CAPÍTULO GENERAL

“La Familia de San Juan de Dios al servicio de la hospitalidad”

Fátima, 22 octubre – 9 noviembre de 2012

DOCUMENTO DE TRABAJO

*“El Capítulo General es la forma más profunda de comunión en el carisma de la Orden y la ocasión en la que se manifiesta, de modo especial, la colegialidad. Tiene la suprema autoridad dentro de la Orden y es, por tanto, el principal responsable de la orientación de nuestro Instituto en la actuación de la misión que el Espíritu Santo le ha encomendado en la Iglesia”
(Constituciones de la Orden, 82a)*

PRESENTACIÓN

El presente documento ha sido elaborado por la Comisión Preparatoria del Capítulo General y aprobado por el Definitorio General, como documento de trabajo para el próximo Capítulo. Intenta recoger la realidad de la Orden y sus inquietudes de cara al futuro manifestadas a lo largo de los últimos años en los distintos encuentros regionales e internacionales y en los documentos y reflexiones de la Iglesia y de la Orden. El tema de la Familia de San Juan de Dios ejerce de hilo conductor a lo largo del texto, intentando profundizar, clarificar y buscar nuevos horizontes para el futuro. No es un documento para ser aprobado en el Capítulo, sino para facilitar la reflexión y el trabajo del mismo. Servirá también para el estudio y la preparación del Capítulo por parte de toda la Familia de San Juan de Dios, a partir del cual, a través de los miembros que asistan al Capítulo, podrá participar y hacer llegar sus ideas y propuestas.

El texto está dividido en dos grandes secciones que recogen los diversos apartados sobre los que el Capítulo reflexionará y discernirá. Cada uno de ellos consta de tres partes: 1) definición del tema; 2) Propuestas al Capítulo; 3) Documentos que apoyan el tema para su estudio y profundización.

A. La identidad de la Familia de San Juan de Dios

- A.1. La Familia de San Juan de Dios
- A.2. La estructura de la Familia de San Juan de Dios
- A.3. La identidad de los Hermanos
- A.4. La identidad de los Colaboradores
- A.5. La pastoral vocacional y la formación de los Hermanos
- A.6. La formación de los Colaboradores

B. La misión de la Familia de San Juan de Dios

- B.1. La identidad y misión de los Centros de la Orden
- B.2. La gestión carismática
- B.3. La sostenibilidad económica de los Centros, Provincias y Regiones de la Orden.
- B.4. La colaboración *ad intra* y *ad extra*. (Networking)

A LA IDENTIDAD DE LA FAMILIA DE SAN JUAN DE DIOS

A.1. LA FAMILIA DE SAN JUAN DE DIOS

I. Definición

La obra de San Juan de Dios a lo largo de la historia ha sido llevada adelante por los Hermanos y los Colaboradores, ciertamente en proporciones diferentes según los tiempos. Es conocido por todos que en los últimos 40 años la participación de los Colaboradores en la misión de la Orden ha crecido mucho, de manera que hablamos de *Hermanos y Colaboradores unidos en la misión*.

Esto ha hecho que, de manera informal, esporádicamente se hablase entre nosotros de Familia. No obstante en los últimos años este concepto ha ido ganando espacio en la Orden e incluso poco a poco ha pasado a formar parte de nuestros escritos.

Por último los Estatutos Generales de 2009 dan una primera definición de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios e indican diversos modos de vinculación a la misma: *“Promovemos la visión de la Orden como “Familia Hospitalaria de San Juan de Dios” y acogemos, como don del Espíritu en nuestros tiempos, la posibilidad de compartir nuestro carisma, espiritualidad y misión con los Colaboradores, reconociendo sus cualidades y sus talentos (EG 20)... sabiendo que dichos Colaboradores pueden vincularse a la Familia en uno o varios de estos niveles: a través de su trabajo profesional bien hecho; a través de su adhesión a la misión de la Orden, desde sus valores humanos y/o convicciones religiosas; a través de su compromiso de fe católica” (cfr. EG 22).*

Hoy no existe un concepto ni un tipo unívoco de familia ni a nivel cultural, ni a nivel social o jurídico. Siguiendo las palabras de Juan Pablo II podríamos decir que la Familia de San Juan de Dios se caracteriza por ser una comunidad en la que existe confianza y apoyo recíproco, generosidad, apertura, respeto auténtico, hospitalidad y en la que todos son corresponsables en la misión.

Lo que nos da identidad y nos une como Familia en la única misión es el puesto central que ocupan San Juan de Dios y el carisma de la Hospitalidad que él recibió de Dios y que transmitió a sus seguidores. Juan fue transformado para asumir el aspecto del Dios de la Hospitalidad, el Buen Samaritano, hasta encarnar en sí mismo la Hospitalidad.

En esta Familia los Hermanos ocupan un lugar fundamental como personas que dan su vida radicalmente al servicio de la Hospitalidad y asumen especialmente la responsabilidad de custodiar y desarrollar el don recibido y de transmitirlo a los Colaboradores.

Con el concepto “Familia de San Juan de Dios” queremos promover una apertura que acoja a los Colaboradores que deseen estar más profundamente unidos a nosotros para compartir, nuestro carisma, nuestra espiritualidad y nuestra misión según el estilo de San Juan de Dios.

Creemos que éste es el modo más actual y eficaz para seguir promoviendo en el futuro la misión de la Iglesia a través de la hospitalidad, de acuerdo al Evangelio y al carisma fundacional de San Juan de Dios, teniendo en cuenta el Concilio Vaticano II, las enseñanzas y las exhortaciones de los Papas, así como las de nuestros Capítulos Generales, nuestros Superiores Mayores y también nuestra propia experiencia.

De hecho en la actualidad, la Orden está llevando adelante la misión con mayor extensión que nunca, gracias a la participación y contribución del conjunto de la Familia de San Juan de Dios, lo cual valoramos y celebramos, agradeciendo al Señor que el don de la hospitalidad que se inició con San Juan de Dios, siga vivo. En este mismo sentido y de acuerdo al espíritu de nuestro Fundador las personas asistidas en nuestras obras apostólicas, con su presencia forman también parte de la Familia de San Juan de Dios.

Formar parte de la Familia de San Juan de Dios lo entendemos en una doble dirección: en un sentido amplio, todos los Colaboradores pueden formar parte de dicha Familia compartiendo el espíritu y la misión del proyecto hospitalario de San Juan de Dios. Por otra parte la Familia deberá pensar en configurarse y consolidarse a través de las estructuras más convenientes que determinen los criterios de adhesión personal y pertenencia a la misma, así como los compromisos, los derechos y los deberes de cada uno de sus miembros.

II. Propuestas al Capítulo

Creemos que el Capítulo General debería dar un impulso a la Familia de San Juan de Dios, ayudando a clarificar y definir su identidad y los criterios de pertenencia a nuestra Familia, así como otros aspectos, tanto a nivel funcional como jurídico. Para ello proponemos cuanto sigue:

1. La Orden, constituida canónicamente, se manifiesta abierta a compartir el carisma, la misión y la espiritualidad con los Colaboradores, de diversos modos y con diferentes compromisos, incluyendo el compromiso a través de un voto o promesa. Se siente igualmente llamada a promover e impulsar la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, de la cual es la base y el centro aglutinador.
2. La misión y la obra que desarrolla la Orden, viene realizada por la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, constituida por los Hermanos y los Colaboradores. A ella pueden pertenecer todos los Colaboradores y personas de buena voluntad, hombres y mujeres, que se sienten corresponsables, junto con los Hermanos, en la misión, como seguidores de San Juan de Dios.
3. No obstante el punto anterior cada uno vive desde su identidad propia, es decir, los Hermanos como religiosos, consagrados en la hospitalidad y los Colaboradores como laicos, de acuerdo a su consagración bautismal. Existen Colaboradores que pueden formar parte de nuestra Familia desde otras motivaciones no exclusivamente cristianas o religiosas.

4. Los Centros y Servicios asistenciales de la Orden, serán llevados adelante por la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, pudiendo darse el caso de que hubiese Centros llevados solamente por religiosos y/o Centros llevados solamente por Colaboradores, miembros de dicha Familia.

III. Documentos

1. Vita Consecrata, 1996. N° 54
2. Juan Pablo II, Mensaje a la Asamblea General de las Naciones Unidas, 5 octubre 1995
3. Estatutos Generales de la Orden, 2009. Arts. 20-22
4. Hermanos y Colaboradores, unidos para servir y promover la vida, 1992. N°. 122-123.
5. Carta de Identidad, 1999. 3.1.7
6. El camino de la hospitalidad según el estilo de San Juan de Dios. Espiritualidad de la Orden, 2004. N° 33.
7. Forkan, D. El rostro de la Orden cambia, 2009. 3.1; 3.5.1

A.2

LA ESTRUCTURA DE LA FAMILIA DE SAN JUAN DE DIOS

I. Definición

La Familia de San Juan de Dios es una visión de la Orden que incluye a Hermanos y Colaboradores en la promoción de la misión de Hospitalidad.

Es la estructura en la que se apoya el carisma del Fundador, quien desde el comienzo de su obra quiso compartir con otros su misión, implicándoles activamente.

En esta Familia se crean lazos y un sentido de pertenencia, que son el fruto del carisma de la Hospitalidad de San Juan de Dios, un don del que pueden participar nuestros Colaboradores, así como pueden ser partícipes de nuestra espiritualidad y de nuestra misión.

El PORQUÉ de esta Familia de San Juan de Dios es la MISIÓN, para la cual la nueva visión de la Orden como Familia implica un concepto más amplio respecto a la forma canónica que la define, es decir, incluye a todas las personas que, aun con títulos diversos, participan en la misión de la Orden, sin olvidar a los asistidos y a sus familias.

Lo que deseamos no es dar una definición ajustada o limitativa de esta Familia, sin embargo, debemos encontrar las modalidades para que sean escuchadas las voces de todos los que forman parte de la misma, de manera que todo esto pueda contribuir a la misión de Hospitalidad que nos une, es decir el servicio a las personas de quienes cuidamos y a quienes asistimos: los enfermos y todas las personas que se encuentran en una situación de necesidad.

El modo y el nivel de participación en la Familia son diferentes: los Hermanos son el núcleo propulsor en virtud de su consagración, mientras los Colaboradores están vinculados con la Familia desde distintos niveles.

Hablando concretamente de las formas que puede asumir la estructura de la Familia de San Juan de Dios, debemos precisar que éstas se concretan en la actualidad, o podrían concretarse en el futuro, en dos niveles:

1. A nivel de los Centros y Servicios

La razón de ser de nuestras estructuras es la misión que nos ha sido confiada por la Iglesia, es decir la evangelización a través de la Hospitalidad. Considerando este punto fundamental, debemos pensar cómo garantizar que la estructura de nuestros Centros y de los Servicios siga asumiendo fielmente la misión.

Nuestra Orden ya tiene una experiencia en este campo, y sigue manteniéndola, puesto que considera que en circunstancias determinadas la forma puramente canónica no es la más adecuada. Ejemplos concretos son las Fundaciones, las SL (sociedades de responsabilidad limitada) y las Asociaciones.

2. *A nivel de la Familia en su globalidad*

La Familia de San Juan de Dios desea encontrar una estructura que acoja a todos sus miembros y defina su identidad y su papel, así como sus derechos y deberes. En este sentido proponemos algunos ejemplos concretos:

- a) *PJP (Personalidad Jurídica Pública)*. Es una forma canónica aprobada por la Iglesia, que permite llevar adelante la misión de la Orden creando una estructura diferente, en la que pueden participar todos los miembros de la Familia. Puede realizarse en asociación con otras instituciones (p. ej., la Provincia de Oceanía), o como una Institución única (p. ej., la Provincia Occidental de Europa). En el último caso, se puede prever que el Superior General y su Consejo mantengan la capacidad decisoria en la PJP.
- b) *Movimiento o Asociación*. Hablamos de los Colaboradores que desean unirse a la Familia de San Juan de Dios de forma más cercana, con el fin de llevar adelante y de promover la misión de la hospitalidad, según los valores y la filosofía de la Orden Hospitalaria.

El Movimiento de la Hospitalidad de San Juan de Dios es una realidad que acoge a los que se adhieren a los valores que animan a la Orden, y no sólo a los que pertenecen a la fe cristiana. Puede asumir una forma canónica o civil según las circunstancias. Tendrá que contar con un Estatuto (o Reglamento) que defina sus finalidades, las formas de participación, los derechos y deberes y la forma de relacionarse con la Orden.

Ejemplos concretos se encuentran en otras Órdenes y Congregaciones, como por ejemplo los Caballeros de Malta, los Franciscanos, los Salesianos o los Focolares.

II. Propuestas al Capítulo

Presentamos al Capítulo General las siguientes propuestas con el fin de promover nuevas estructuras que den soporte a la Familia de San Juan de Dios.

1. Para que los Colaboradores puedan participar de forma más comprometida y así consolidar la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, en todas las Provincias de la Orden se promueven Asociaciones, Movimientos u otros tipos de organizaciones, que deben ser reconocidos por la Orden y por la Iglesia, y, de ser necesario, a nivel civil.

1.a Estas Asociaciones o Movimientos tendrán que fundamentarse en el carisma y en la espiritualidad de San Juan de Dios, con el único objetivo de promover y llevar adelante la misión evangelizadora de la hospitalidad, según el estilo del Fundador. Tendrán que estar vinculados a la Orden en la forma y según el modo que se establezca.

1.b Dichos entes deben definir los criterios de adhesión personal, pertenencia y compromiso, así como los derechos y deberes de sus miembros.

1.c El Gobierno General nombrará una Comisión que elaborará un proyecto básico de Estatutos para la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, es decir, para estas nuevas entidades y su relación con la Orden

2. Estructurar un órgano que permita a las distintas partes que componen la Familia de San Juan de Dios hacer escuchar sus voces, y confluir en las líneas programáticas que en el futuro tendrán que orientar la misión de Hospitalidad. ¿Cómo se puede organizar? ¿Estará organizado a nivel de las Provincias (como primer nivel de animación) o estará organizado por el Gobierno General (a nivel de toda la Orden)? ¿O contará con ambos niveles?
3. Vista la considerable autonomía de la que gozan actualmente las Provincias de la Orden, y considerando la situación mundial contingente en la que nuestros centros y Servicios se hacen cada vez más complejos y requieren por tanto una mayor intervención por parte de la Curia General, podríamos prever la hipótesis de un tipo de relación diferente entre ésta y las Provincias, otorgando una mayor capacidad de acción a la Curia General.
4. En lo que se refiere al papel de los Hermanos en la estructura de la Familia, les corresponde la tarea de orientarla con competencia, dedicación y visión de futuro, garantizando que todos los objetivos que ésta establezca para sí misma estén en línea con los valores de la Orden, por tanto en coherencia con el logro del objetivo fundamental, que es la evangelización a través de la misericordia, la caridad y la hospitalidad. En pocas palabras, deben tener la capacidad de animar la realidad en la que viven y realizan la misión.

En la estructura de la Familia de San Juan de Dios, su papel es transversal, es decir que deben ser puntos de referencia, capaces de escuchar, pero también de orientar las perspectivas que comparten con los Colaboradores.

5. En lo que se refiere al papel de los Colaboradores, a través de su trabajo profesional bien hecho y realizado con competencia, éstos deben testimoniar los valores de la Orden. Su trabajo en el ámbito del Centro o de la estructura debe valorarse, porque pueden aportar mucho a la Familia, aunque tengan un bagaje diferente desde el punto de vista cultural, religioso o espiritual.

En la estructura de la Familia de San Juan de Dios su papel consiste en ofrecer el mejor servicio posible a los enfermos y a quienes se encuentran en una situación de necesidad, contribuyendo así a la misión evangelizadora de la Orden y al diálogo intercultural e interreligioso.

6. Considerar la posibilidad de que el nuevo Gobierno General estudie la sede de la residencia de los Consejeros Generales de acuerdo a las responsabilidades que se le confien.
7. Definir los criterios, necesidades y metodologías en los casos en los que sea oportuno fusionar Provincias.

III. Documentos

- 1) Vita consecrata, 1996. N° 54.
- 2) Caminar desde Cristo, 2002. N° 31.
- 3) Estatutos Generales de la Orden, 2009. Arts. 22, 90.
- 4) Declaraciones del LXVI Capítulo General, Roma 2006, IV, 2, C.
- 5) Hermanos y Colaboradores juntos para servir y promover la vida, 1992. N° 63,122,123.
- 6) Carta de Identidad de la Orden, 1999. 3.1.7; 5.3.2.5.
- 7) Forkan, D., El rostro de la Orden cambia, 2009, cap. 3.

A.3

LA IDENTIDAD DE LOS HERMANOS

1. Definición

Somos una Orden religiosa de Hermanos llamados a alentar, favorecer y crear lazos de fraternidad. (cfr. EG 1) La definición del carisma según nuestras constituciones define el aspecto central de nuestra identidad como religiosos hospitalarios: “... *En virtud de ese don (la hospitalidad), somos consagrados por la acción del Espíritu Santo, que nos hace partícipes, en forma singular, del amor misericordioso del Padre. Esta experiencia nos comunica actitudes de benevolencia y entrega, y nos hace capaces de cumplir la misión de anunciar y hacer presente el Reino de Dios entre los pobres y enfermos; ella transforma nuestra existencia y hace que en nuestra vida se manifieste el amor especial del Padre para con los más débiles a quienes tratamos de salvar al estilo de Jesús...*” (Const. 2b).

La construcción de esta identidad se sostiene sobre tres pilares: Consagración, Comunidad, Misión.

a) Somos Consagrados en Hospitalidad:

Somos llamados a ser protagonistas del anuncio del Reino desde nuestra consagración vital a la Iglesia: “...*La razón de nuestra existencia en la Iglesia es vivir y manifestar el Carisma de la Hospitalidad al estilo de San Juan de Dios...*” (Const. 1). “...*con la profesión pública de los votos de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad*” (Const 5c)

La hospitalidad integra e ilumina nuestra vida, siendo el punto central que nos ayuda a entender, interpretar y vivir nuestra consagración.

Implica la donación total a Dios y a las personas enfermas y vulnerables, siendo modelo de entrega y hospitalidad para toda la Familia de San Juan de Dios, por su espiritualidad y su dedicación por entero al proyecto de Hospitalidad iniciado por San Juan de Dios.

b) Somos religiosos Hermanos llamados a vivir en Comunidad

“*La participación del mismo carisma nos constituye en una familia en la que celebrarnos la fe, nos sentimos y vivimos como hermanos y cumplimos la misión común de servir a los enfermos y necesitados*” (Const. 26c) “*La Hospitalidad que hemos recibido como don nos compromete a vivir la fraternidad con sencillez*” (Const. 36b)

Todos los Hermanos estamos llamados a construir la Comunidad como espacio de comunión de fe, de vida fraterna y de vida apostólica, buscando las formas adecuadas y de acuerdo a la realidad y al número de Hermanos donde esta presente la Orden. La Comunidad religiosa es el espacio para vivir y expresar con gozo nuestra identidad, nuestra consagración y el valor evangélico de la fraternidad.

La Comunidad religiosa es punto de referencia para toda Familia de San Juan de Dios, como una “central eléctrica espiritual” que irradia, con su ejemplo, los valores del Evangelio de la Hospitalidad y que es capaz de hermanar y crear fraternidad. Son células de fraternidad y hospitalidad abiertas a compartir su espiritualidad y sus dones con los demás miembros de la Familia de San Juan de Dios y con las personas enfermas y necesitadas.

c) *Somos testigos y profetas de la misión de la Hospitalidad*

Nuestras Constituciones definen la misión así: “*Animados por el don recibido, nos consagramos a Dios y nos dedicamos al servicio de la Iglesia en la asistencia a los enfermos y necesitados, con preferencia por los más pobres. De este modo manifestamos que el Cristo compasivo y misericordioso del Evangelio permanece vivo entre los hombres y colaboramos con El para su salvación*”(Const 5)

Somos consagrados por entero para la misión, como testigos y profetas, anunciando, practicando y promoviendo la Hospitalidad, según el estilo de San Juan de Dios y en comunión con todos los que formamos la Familia de San Juan de Dios.

En la actualidad los Hermanos y las Comunidades siguen teniendo, en la misión que desempeña la Orden, una importancia fundamental. Es cierto que las formas concretas, los modos y los roles han cambiado respecto de otros tiempos. Se trata de una exigencia del proceso de renovación al que seguimos siendo llamados. La fuerza de los Hermanos y de las Comunidades reside hoy en ofrecer un liderazgo de hospitalidad, un testimonio de entrega total y en ser acompañantes de los Colaboradores, ofreciéndoles con sencillez los valores propios de nuestra espiritualidad y nuestro carisma. Los elementos que identifican y caracterizan el nuevo rol del Hermano son:

c.1) “*Los Hermanos han de ser guías ético-morales, conciencia crítica, anticipación creadora e innovadora y señal profética de buena noticia a los pobres, a los enfermos y a los necesitados de hoy, cada cultura y religión*” (Carta de Identidad 3.2.2)

- *Guías ético-morales:* El Guía es el que va delante, el que sabe el camino o al menos el que lo busca con determinación, el que vive los valores y la filosofía de la Orden y lo muestra con su ejemplo. El que promueve y sabe trabajar en equipo. El compañero de los Colaboradores. El que está presente en los momentos difíciles para los demás. El testimonio le hace líder y guía moral.
- *Conciencia crítica:* El que observa y muestra sensibilidad por los valores de la hospitalidad y ante ello es crítico buscando siempre el máximo. Pero su crítica es constructiva, poniéndose el primero a trabajar, comprometiéndose en esa búsqueda y mostrando su sensibilidad con los hechos. Vela para que la misión responda a los valores de la Orden. Sabe mostrar su apoyo y cercanía a quienes ejercen cargos de responsabilidad, sin dejar de ser conciencia crítica.
- *Anticipación creadora e innovadora:* Es quien busca y esta abierto a lo novedoso que mejore la calidad asistencial y la hospitalidad en general. Valora lo antiguo si es bueno, pero no se cierra solo en las tradiciones. Escucha, da confianza a las nuevas propuestas,

- *Señal profética de buena noticia para todos:* Es consecuencia de todo lo anterior. Es un testigo de lo que vive, la hospitalidad. Es un ejemplo. Observa y escucha, reflexiona y comparte para buscar lo mejor. Es crítico cuando la hospitalidad se traiciona, pero siempre lo hace desde el compromiso. Siempre que se le busca o se le necesita está presente y disponible. Todo lo hace para hacer llegar a los enfermos, pobres y necesitados el amor, la misericordia y la hospitalidad juandediana.

c.2) *“El rol del religioso es ser como la levadura en el pan, debe dar testimonio vivo del seguimiento radical de Cristo y debe ser expresión clara del carisma que ha recibido, a cuya misión orienta y dispone su vida”.* (Cfr. D.F. *El rostro de la Orden cambia*, 3.2.2)

En este sentido todos los religiosos tienen siempre una misión a desempeñar en la Hospitalidad, más allá de la edad, la preparación profesional e incluso de la enfermedad.

c.3) *“Los Hermanos deben construir un tejido comunitario nuevo en el que el papel de “propietarios” de las obras se equilibre con la función de “animadores”, abriéndose a un compartir más convencido y coherente con aquellos que quieren unirse a ellos con lazos más estrechos”* (Carta de Identidad 8.2)

La propiedad es solo un medio para la práctica de la Hospitalidad, no debemos poner la fuerza en ello. La relación con los miembros de la Familia de San Juan de Dios no puede ni debe entenderse como una lucha de poder, sino como una llamada a trabajar en comunión por un mismo fin, la hospitalidad, cada uno desde su realidad concreta.

Los Hermanos se han de mostrar apasionados por el proyecto de hospitalidad. El rol del Hermano debe ser, no tanto el de ejercer el poder, sino el de animar, el de **crear influencia**, ser influyentes en su entorno, de los valores y la filosofía de la Orden. La autoridad fundamental que los Hermanos debemos mostrar ante los demás, especialmente ante los Colaboradores, es la **autoridad moral**, que se consigue y se gana cada día con el testimonio y el ejemplo, sabiendo estar y ser un verdadero icono de la hospitalidad.

II. Propuestas al Capítulo

Con el fin de reforzar y proyectar la identidad del Hermano de San Juan de Dios en la actualidad y mirando al futuro dentro de la Familia de San Juan de Dios, proponemos al Capítulo General:

1. Cuidar y promover la vida espiritual de los Hermanos y de las Comunidades, de acuerdo a la espiritualidad de la Orden, como eje fundamental para alimentar la consagración en hospitalidad. Para ello es necesario impulsar el conocimiento personal y comunitario del documento: *El camino de la hospitalidad según el estilo de San Juan de Dios.*

2. Promover y facilitar espacios comunitarios para los Hermanos con el fin de compartir la oración, la lectura creyente de la vida o la lectio divina, temas de discernimiento, revisión de vida y corrección fraterna.
3. Impulsar desde el proyecto comunitario la creación de espacios para compartir con la Familia de San Juan de Dios la oración, la celebración litúrgica y otros aspectos de la vida comunitaria.
4. Revisar las actuales estructuras comunitarias, creando nuevas formas de vida comunitaria abiertas a la Familia Hospitalaria, que garanticen un número suficiente de miembros y ayuden a fidelizar el carisma y promocionar la Familia de San Juan de Dios.
5. Cuidar y promover la fraternidad como un valor central de nuestra misión hospitalaria de la que todos los Hermanos somos corresponsables.
6. Definir con los Superiores correspondientes el proyecto apostólico personal de cada Hermano y comunitario de cada Comunidad, tratando de que los Hermanos estén cerca de los enfermos y de las personas que atendemos.
7. Impulsar, en la medida de lo posible, la formación profesional y pastoral de todos los Hermanos para facilitar su compromiso de servicio y animación en la misión de Hospitalidad.
8. Formar a los Hermanos para desempeñar el nuevo rol que hoy se nos pide, especialmente en la conciencia crítica y la integridad personal, para ser guías morales, animadores, promotores y acompañantes de la expansión del carisma de la Hospitalidad.
9. Diseñar en los Centros y Servicios de las Provincias y Delegaciones, proyectos concretos donde los Hermanos puedan ejercitar el rol al que somos llamados en la actualidad.
10. Potenciar la presencia de algunos Hermanos de cada Provincia o Delegación, en proyectos de atención a nuevas necesidades.

III. Documentos

1. Vita consecrata, 1996. N° 42-47; 54; 60; 72; 83; 85-95
2. Caminar desde Cristo, 2002. N° 12-13
3. La vida fraterna en comunidad, 1994. Especialmente capítulos 2 y 3.
4. Constituciones de la Orden, 1984. Arts 1; 2; 5; 26; 36;
5. Estatutos Generales de la Orden, 2009. Art. 1
6. Carta de Identidad de la Orden, 1999. 3.2.2; 8.2
7. Forkan, D. El rostro de la Orden cambia, 2009. 3.2

A.4 LA IDENTIDAD DE LOS COLABORADORES

I. Definición

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios está viviendo momentos de grandes cambios a medida que los Hermanos pasan de la propiedad y gestión de los Centros a adoptar la nueva estructura que se está desarrollando y que denominamos la “Familia de San Juan de Dios”, en línea con lo que indican los Estatutos Generales de la Orden (EG 20).

Este cambio ha sido impulsado por varios factores, entre los que destacamos:

- El llamamiento dirigido por el Concilio Vaticano II a los laicos, instándoles a poner en acción su fe y a asumir la responsabilidad en la Iglesia por la gestión de los bienes terrenales.
- La llamada de la Iglesia a los Institutos de Vida Consagrada a compartir con los laicos el carisma, la misión y la espiritualidad propia.
- El deseo de la Orden de asegurar la misión, el patrimonio cultural y espiritual, los valores y en general la filosofía que son la garantía del futuro.
- Los requisitos del derecho civil y canónico para asegurar la continuidad del gobierno de las instituciones relacionadas con la Iglesia, como la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Otros factores que no podemos ignorar también forman parte de las causas de los cambios mencionados: la escasez de vocaciones, la reducción del número de Hermanos y el aumento de su edad media y el aumento del número de Colaboradores en el desarrollo de la misión y en los cargos de dirección y gestión.

Juan de Dios y el Carisma de la Hospitalidad que él recibió de Dios y legó a sus seguidores es lo que nos otorga nuestra identidad y nos une como miembros de la Familia de San Juan de Dios en una misión común. Hermanos y Colaboradores, como miembros de dicha Familia, son corresponsables de la realización de la misión de Hospitalidad.

Por tanto y además de las características personales de cada uno, el punto común que identifica a los Hermanos y Colaboradores como miembros de la Familia de San Juan de Dios es su participación en la misión y en el proyecto evangélico de hospitalidad de la Orden de San Juan de Dios. Existen sin embargo entre los Colaboradores, diversas motivaciones y modos de participar que configuran y completan la identidad de cada uno, teniendo en cuenta que pertenecen a distintas culturas y creencias. (Cfr. *Estatutos Generales* 21-22).

a) Aquellos que se vinculan como laicos, desde su compromiso con la fe católica, que también participan del don de la hospitalidad y lo plasman desde su identidad y compromiso con el proyecto de la Orden, tanto a nivel profesional como humano y cristiano. “En los hospitales y nosocomios católicos, se hace cada vez más numerosa, y quizá también total y exclusiva, la presencia de fieles laicos, hombres y mujeres. Precisamente ellos, médicos,

enfermeros, otros miembros del personal sanitario, voluntarios, están llamados a ser la imagen viva de Cristo y de su Iglesia en el amor a los enfermos y los que sufren”.(Chfl 53)

*b) Los que se vinculan desde otras creencias religiosas o desde otras motivaciones humanas y profesionales. En cuanto viven y realizan el servicio a las personas que asisten con amor y dedicación, participan del espíritu de San Juan de Dios. “Jesús nos permite descubrir un modo de comunión y solidaridad entre los hombres **más allá de la consciencia y la confesión de la fe** en línea con el texto de Mateo 25, 37-40... es importante que sigan abiertos a Juan de Dios, para imitar de él el estilo de servicio que supo infundir en su hospital y que han heredado los Hermanos... **“Desde esta óptica participan del carisma de Juan de Dios, no solo como posibles beneficiarios, que pueden encontrar en el testimonio de su vida la manifestación de la existencia de Dios, que se hace prójimo del hombre para demostrarle su amor, sino como colaboradores del proyecto evangélico y hospitalario de San Juan de Dios en la tarea de hacer del mundo un <hogar> en el que todos los hombres se sientan hermanos. En realidad, en esto consistió la obra de Jesús y a este fin se orienta la acción del Espíritu en la Iglesia”**(Cfr. Hermanos y Colaboradores unidos para servir y promover la vida, 122-123).*

Los Colaboradores aportan a la Familia además de su trabajo y servicio, sus cualidades, sus actitudes, sus valores y sus creencias que enriquecen el proyecto de la hospitalidad de la Orden, el cual es inclusivo e integrador.

II. Propuestas al Capítulo

Con el fin de impulsar y consolidar la identidad y la participación de los Colaboradores en la Familia de San Juan de Dios proponemos a la consideración Capítulo General cuanto sigue:

1. Impulsar el rol del Colaborador que le ayude a consolidar su identidad dentro de la Familia de San Juan de Dios con las siguientes características fundamentales:
 - Compartir y promover el carisma y la cultura de hospitalidad de la Orden (sus valores, principios, ética, filosofía).
 - Compartir con los Hermanos la responsabilidad de la hospitalidad, siendo testigos de ella.
 - Acoger y promover la misión y la peculiaridad de un Centro de San Juan de Dios, con un vivo sentido de pertenencia (aceptarlo interiormente, sentirse en sintonía)
 - Asumir y animar activamente el proyecto de la Orden (Directivos)
 - Trabajar con competencia técnica (calidad, excelencia), según los principios de la gestión carismática.
 - Espíritu de grupo y capacidad de trabajar en equipo – habilidad de dialogar y receptividad al diálogo con los Hermanos y los demás Colaboradores, basado en la confianza recíproca y en la amistad.
 - Sentido de justicia, sinceridad y sensibilidad hacia el prójimo.
 - Espíritu crítico y profético para defender la dignidad humana.

2. Evaluación de los Colaboradores : Una parte importante es la evaluación del desempeño. Todos los centros deberían contar con un sistema para realizar la evaluación de sus Colaboradores, el cual implica el correspondiente proceso de desarrollo y acompañamiento. Dicha evaluación no debería tomar en consideración sólo el rendimiento del Colaborador desde el punto de vista técnico o profesional, sino también si ha actuado de forma coherente con el hecho de ser miembro de la Familia de San Juan de Dios, como lo indica el punto 6.1.1 de la Carta de Identidad de la Orden.
3. Encuentros internacionales: Se sugiere celebrar 2 o 3 encuentros al año, con la participación de representantes de los distintos países o regiones, con el fin de:
 - Dialogar y evaluar sobre cómo los Centros, gestionados cada vez más por los Colaboradores, están realizando y promoviendo la Hospitalidad.
 - Dialogar y compartir ideas, proyectos, investigaciones e innovaciones sobre cómo se realiza la misión de San Juan de Dios en todo el mundo.

Este sería un buen método para sostener la Identidad de la Familia de San Juan de Dios. Se podría utilizar también la tecnología de la información y comunicación para facilitar dichas reuniones.

4. El Definitorio General Ampliado: La constitución del Definitorio General Ampliado ha sido un primer paso para la integración y el reconocimiento del papel desempeñado por los Colaboradores en el Definitorio General. Deberíamos pensar cómo aprovechar esta experiencia en otros grupos a nivel regional o provincial.
5. Promover grupos de Hermanos y Colaboradores en las Provincias y Delegaciones que libremente y con la frecuencia que se estime oportuno, se encuentren para orar, reflexionar y compartir en torno a la vida y a la misión de la Familia de San Juan de Dios.

III. Documentos

1. Christifideles laici, 1988. N° 2; 15; 41; 53
2. Vita consecrata, 1996. N° 54
3. Constituciones de la Orden, 1984. Arts 23^a; 46b; 51e
4. Estatutos Generales de la Orden, 2009. Capítulo segundo
5. Carta de Identidad de la Orden, 1999. 1.1; 1.2; 3.1.7; 3.2.2; 7.3.2.2; cap. 8
6. Hermanos y Colaboradores unidos para servir y promover la vida, 1992. Capítulos 3 y 4.
7. Forkan, D. El rostro de la Orden cambia, 2009. 2.3.3; 2.3.5; 3.1; 3.4

A.5

LA PASTORAL VOCACIONAL Y LA FORMACIÓN DE LOS HERMANOS

I. Pastoral Vocacional

1. Definición

Llamamos *pastoral vocacional* al conjunto de acciones de información, invitación y vivencia de experiencias con un formado y apropiado ACOMPAÑAMIENTO para discernir la “llamada a seguir a Jesús, al estilo de San Juan de Dios” (LF, 2a) como consagrado.

La Iglesia y la Orden, especialmente en este tiempo, nos llama a promover la vocación a la vida consagrada en hospitalidad haciendo visible el sentido y el significado de la misma, con los medios necesarios y apropiados a nuestro alcance.

Se ha de realizar desde la pastoral juvenil, con los métodos, formas y lenguajes adecuados a las diversas culturas donde esta presente la Orden. Aunque algunos Hermanos realizan de forma más concreta este servicio para la Orden, todos los Hermanos y las Comunidades somos llamados a ser miembros activos de la pastoral vocacional con la oración y con el testimonio gozoso de nuestra vida consagrada.

2. Propuestas al Capítulo:

1. Hacer visible el seguimiento de Jesús con radicalidad evangélica, a través de la vida religiosa hospitalaria, que se debe concretar en la vivencia coherente de las actitudes de hospitalidad: acogida, misericordia, servicio y compromiso con las causas de los más necesitados.
2. Adaptar de manera explícita a cada cultura, las indicaciones, criterios y planteamientos del libro de la formación de la Orden respecto a la pastoral vocacional. Para lo cual es necesario:
 - a. Tener claro el mensaje a transmitir a hermanos y candidatos. Ser abiertos, inclusivos y no confundir.
 - b. Disponer de medios y personas con tiempo y formación para acompañar.
 - c. Potenciar la vida de los Hermanos y de las comunidades religiosas como mejor testimonio del gozo de la vocación.
 - d. Favorecer núcleos comunitarios hospitalarios abiertos a jóvenes que quieran compartir su vida con Hermanos y con Colaboradores.
 - e. Incorporar Colaboradores en el trabajo y en la promoción de la pastoral juvenil vocacional.
3. Disponer de un plan de pastoral vocacional escrito y evaluable en acciones y resultados.
4. Promover que los Colaboradores asuman el proyecto de la hospitalidad y sus valores informando y compartiendo espacios de reflexión, oración y compromiso desde la fe.

5. Comprometer con el ejemplo de su vida, a toda la Familia Hospitalaria en la pastoral vocacional, pues de ella depende el futuro de la vida consagrada en la Orden y la integración y corresponsabilidad de los Colaboradores en dicha Familia como impulsores de la Hospitalidad. Para ello es necesario crear y fomentar un clima laboral y de compromiso personal que favorezca las vocaciones de los Colaboradores a la Hospitalidad.

II. Formación de los Hermanos

1. Definición

Entendemos *la formación de los Hermanos* como el proceso continuo de incorporación, enriquecimiento y desarrollo de la personalidad e identidad de hermano de San Juan de Dios, como persona creyente y consagrada, tratando de alcanzar la vivencia profunda de la vocación hospitalaria, como la proponen nuestras Constituciones. Se trata de un proceso que no termina nunca y que tiene básicamente dos etapas: formación inicial, hasta la profesión solemne y formación permanente, hasta el final de la vida.

La formación de los Hermanos ha de pretender mantener un tono espiritual y de autoridad moral que les permita ser conciencia crítica, denuncia profética, transmitir sentido de pertenencia y actitudes evangélicas, siendo así iconos de hospitalidad.

En gran parte el futuro de la vida de los Hermanos, las Comunidades y de la Orden dependen de su adecuado proceso formativo, el cual ha de ser, especialmente en estos tiempos, integral y sólido en todos los sentidos, personal y comunitario, humano y religioso, profesional y pastoral.

2. Propuestas al Capítulo:

Instar a los Hermanos a vivir con profundidad y coherencia el proceso/itinerario formativo a lo largo de la vida, como preparación y desarrollo de la consagración, siguiendo las líneas propuestas en el libro de la Formación de la Orden para la formación inicial, permanente y formación de formadores. Para ello:

1. Vivir con armonía nuestra consagración a Dios y a los hermanos por la vivencia de nuestra misión –experiencia de hospitalidad- cercanía a las personas, contacto con el sufrimiento..., dándole sentido con la personalización de vida de fe y de la espiritualidad de la Orden.
2. Facilitar los medios para que todos los Hermanos mantengan y desarrollen el sentido de su vocación, actualizando sus compromisos humanos/espirituales y cuidando los espacios comunitarios, como parte esencial del proceso, para crear una rica personalidad e identidad de Hermano de San Juan de Dios.
3. Identificar el Hermano de San Juan de Dios del futuro por su coherencia evangélica y firme fe personalizada, que favorece una lectura creyente de la realidad, con una personalidad hospitalaria con fuerte sensibilidad hacia las necesidades de los demás,

4. Realizar para la formación inicial de los religiosos formas de colaboración entre las Provincias de la Orden y, en los casos en que sea posible, ha de evaluarse la posibilidad de adherirse a proyectos de formación que prevén una labor compartida entre varios institutos religiosos (EG 66,68).
5. Realizar cada Provincia o Delegación un programa de formación permanente para los Hermanos, adaptado según las necesidades de los mismos, de acuerdo a lo indicado por los Estatutos Generales de la Orden. (EG 89)
6. Mantener un esfuerzo permanente en la actualización de conocimientos y experiencias de acompañamiento al sufrimiento humano y espiritual de las personas
7. Formar para poder responder en ámbitos significativos de misión de los Hermanos: Pastoral de la salud, bioética, espacios de asistencia con mayor vulnerabilidad, humanización de la asistencia, atención al usuario, escuela de hospitalidad, transmisión de los valores e identidad de la Orden...
8. Tener a nivel Interprovincial o en cada Provincia, Viceprovincia o Delegación un proyecto y programa de promoción y actualización de formadores.
9. Identificar y formar Colaboradores que junto con los Hermanos se corresponsabilicen en la formación de los religiosos.
10. Formar a Hermanos y Colaboradores para armonizar las exigencias de la gestión con la misión evangelizadora superando en lo posible las incoherencias y ambigüedades de modo que favorezcan el crecimiento recíproco.

III. Documentos

1. Vita Consecrata, 1996. N° 63-71
2. Potissimum institutioni. La formación en los Institutos Religiosos, 1990.
3. Constituciones de la Orden, 1984. Capítulo cuarto
4. Estatutos Generales de la Orde, 2009. Capítulo cuarto.
5. Proyecto de formación de los Hermanos de San Juan de Dios, 2000

A.6

LA FORMACIÓN DE LOS COLABORADORES

I. Definición

De acuerdo a los signos de nuestro tiempo, la misión de la Orden está siendo realizada por la “Familia de San Juan de Dios”, de la que los Colaboradores son una parte esencial. Por tanto, la formación de los Colaboradores es más importante que nunca en el mundo actual, para asegurar su conocimiento de la Orden, de la persona de San Juan de Dios, de los valores, la cultura y la filosofía en las que se basa la Orden y que sostiene a la organización. Uno de los objetivos principales de la formación es la integración de las cualidades profesionales de los Colaboradores con los valores cristianos y juandedianos que caracterizan nuestra misión en la Iglesia, dedicada al cuidado de los enfermos, necesitados y marginados. La formación es algo más que la mera información. Es un proceso organizacional integrado que implica a cada persona de forma holística, que requiere el aprendizaje de nuevos conocimientos y la experiencia vivencial de la cultura institucional. Es un proceso que dura toda la vida. La formación debe promover en los Colaboradores más allá de su contrato laboral, la conciencia de su pertenencia a la Familia de San Juan de Dios, y su disponibilidad a trabajar según la filosofía y los valores de San Juan de Dios.

El programa de formación tiene como objetivo brindar la oportunidad a nuestros Colaboradores de:

- Reflexionar sobre la filosofía, los valores y la espiritualidad de San Juan de Dios y cultivarlos en sus propias vidas.
- Estudiar la identidad, la misión y los valores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- Renovar, cultivar y transmitir la filosofía, los valores y la espiritualidad de la Orden a las generaciones futuras.
- Promover la integridad personal y corporativa a través de su forma de vivir los valores, la filosofía y la espiritualidad de la Orden.

Directrices para desarrollar estrategias de formación

Aunque la palabra “Colaborador” a menudo se refiere a los laicos que trabajan en los Centros y Servicios de la Orden, el término también incluye a los Bienhechores y Voluntarios. Sin embargo, por razones prácticas, a la hora de redactar estrategias de tipo general, debemos considerar que la gran mayoría de las personas que participarán en los programas de formación serán los miembros del personal de nuestros Centros. En lo que atañe a los Voluntarios, su formación deberá integrarse dependiendo del tiempo que la persona lleva colaborando como Voluntario y del nivel de formación que se desee conseguir.

El grupo del personal incluye varios niveles, de los que indicamos algunos a continuación:

Primer nivel: El Colaborador que desea simplemente ser un buen profesional, que entiende y respeta la filosofía y los valores de la Orden.

Segundo nivel: El Colaborador que desea alcanzar una mayor comprensión de la filosofía y valores de la Orden, que reconoce su misión en el mundo y desea participar y comprometerse más en la misma.

Tercer nivel: El Colaborador que se siente muy identificado con la Orden, comparte su filosofía y sus valores y desea implicarse en la mayor medida posible en su misión de evangelización.

Etapas de la formación

Las etapas están relacionadas con el nivel de identificación de la persona con la misión de la Orden.

Primera etapa: dirigida a todos los Colaboradores cuando inician su trabajo en un Centro de la Orden. Consiste en recibir una iniciación/orientación de base sobre la estructura de la organización, los valores, la filosofía y la cultura de la Orden.

La segunda fase de la primera etapa se ofrece a las personas que no tienen conocimientos del cristianismo y de las estructuras y enseñanzas de la Iglesia católica.

Segunda etapa: se trata de impulsar un proceso de formación permanente para los Colaboradores a partir de un cierto tiempo de presencia en la Orden. Por ejemplo en la Provincia Occidental de Europa se realiza a través de los Programas de Gestión y Supervisión organizados por el Departamento de Recursos Humanos y por el Programa Fundacional del Instituto (Escuela) de Hospitalidad.

Tercera etapa: está dirigida a las personas que, a través de sus acciones y de su actitud, se identifican como personas que han asumido la filosofía y los valores de la Orden y muestran cualidades de liderazgo (Personas que asumen responsabilidades directivas en la Institución).

Programas de formación

La Escuela de la Hospitalidad, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos de la Provincia o Delegación, deberá adoptar las estrategias necesarias, de acuerdo a su realidad y a las necesidades concretas, teniendo en cuenta el documento de la Orden “*La Formación Institucional*” –*Guía para el diseño de los programas formativos del Colaborador-Trabajador*-. A modo de ejemplo proponemos el siguiente programa:

Primera etapa:

1. Historia de la Orden:
2. Vida de San Juan de Dios.
3. Misión y valores de la Orden.

Segunda fase de la primera etapa:

Panorama general del cristianismo y de la Iglesia católica, de acuerdo a los conocimientos de los participantes.

Segunda etapa:

1. Desarrollo de la Historia de San Juan de Dios.
2. Profundización en la espiritualidad y valores de la Orden.

3. Documentación relevante de la Orden sobre los Colaboradores.
4. La Hospitalidad en el mundo.

Tercera etapa:

1. Peregrinación a la Granada de San Juan de Dios (de no ser posible, presentación virtual).
2. Documentación general de la Orden:

Líneas de acción: Las acciones a realizar son:

1. Una perfil claro de la persona juandediana ideal.
2. La articulación de una cultura ideal de cada Centro y de toda la organización.
3. Reconocimiento de que el entorno físico y social de nuestros Centros es la primera fuente de formación de nuestro personal.
4. Evaluación periódica de las estrategias de formación y exploración de otras opciones para realizar la formación.
5. Una metodología que se base en la transmisión de conceptos y en la experiencia vivencial de la cultura y la filosofía de la institución.
6. Inversión de recursos para realizar una formación eficaz en la Orden, a todos los niveles.
7. Supervisión atenta de nuestras estrategias para asegurar que todos los aspectos de la formación reflejen nuestro legado, nuestra visión y misión, así como los valores clave de nuestra organización.
8. Declaración clara de los objetivos de cada “Escuela de la Hospitalidad”.

II. Propuestas al Capítulo

1. Las Provincias y Delegaciones deberán establecer la “Escuela de la Hospitalidad” como núcleo de su formación y como medio para transmitir la cultura, la filosofía y los valores de la Orden.

Las Provincias y Delegaciones han de promover y establecer programas de formación eficaces a través de las Escuelas de la Hospitalidad. Para ello, cada Provincia y Delegación deberá seleccionar un cierto número de personas, incluyendo algunos jóvenes hospitalarios y miembros mayores o jubilados para que participen y asuman responsabilidades en dichos programas.

2. Establecer criterios para la formación conjunta de Hermanos y Colaboradores basada en el documento de la Orden “La Formación Institucional” –Guía para el diseño de los programas formativos del Colaborador-Trabajador- y en el Proyecto de Formación de los Hermanos de San Juan de Dios.
3. Promover programas de formación conjunta para los Colaboradores a nivel Interprovincial y/o Regional.

4. Supervisar desde Curia General la puesta en práctica del documento de la Orden “La Formación Institucional” –Guía para el diseño de los programas formativos del Colaborador-Trabajador-.

III. Documentos

1. Christifideles laici, 1988. N° 57-63
2. Estatutos Generales de la Orden, 2009. Arts. 23; 24
3. Carta de Identidad de la Orden, 1999. Capítulo 6.
4. Hermanos y Colaboradores unidos para servir y promover la vida, 1992. N° 40
5. Proyecto de Formación de los Hermanos de San Juan de Dios, 2000.
6. “La Formación Institucional” –Guía para el diseño de los programas formativos del Colaborador-Trabajador-. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 2012.
7. Forkan, D., El rostro de la Orden cambia, 2009, 3.4.2; 3.5.1;
8. IV Conferencia Regional de Europa, 2011. Propuestas 13 y 14

B. LA MISIÓN DE LA FAMILIA DE SAN JUAN DE DIOS

B.1 LA IDENTIDAD Y MISIÓN DE LOS CENTROS DE LA ORDEN

I. Definición

La identidad de la Orden y de cada uno de sus Centros y Servicios y por tanto la identidad de la Familia Hospitalaria viene definida por la Hospitalidad (*cfr. Const. 6*), la cual es un don del Espíritu (carisma) que nos lleva a configurarnos con el Cristo compasivo y misericordioso del Evangelio (*Const. 2a*) ... y mediante el cual mantenemos viva en el tiempo la presencia misericordiosa de Jesús de Nazaret (*Const. 2c*).

Los principios que fundamentan y expresan nuestra identidad vienen contemplados por los artículos 48-50 de los Estatutos Generales de la Orden. El artículo 50 indica que la Hospitalidad es el valor original y nuclear de la Orden del que derivan todos los demás y el Definitorio General de la Orden, a partir del valor Hospitalidad, ha definido en 2010 los siguientes valores que dimanan de él: Calidad, Respeto, Responsabilidad y Espiritualidad.

Nuestras Obras Apostólicas son y se definen Centros confesionales católicos (*EG 49a*) y su misión es, la Hospitalidad, es decir, evangelizar el mundo del dolor y del sufrimiento prestando una asistencia integral a las personas atendidas en ellas (*cfr. Carta Identidad 1.3*). Dicho de otra manera, la misión de los Centros consiste en seguir las huellas de Jesucristo, Buen Samaritano (*Lc 10,25*), que pasó por el mundo haciendo el bien a todos (*Act 10,38*) y curando toda enfermedad y dolencia (*Mt 4,23*), tal y como lo hizo San Juan de Dios que se entregó por completo al servicio de los pobres y enfermos (*Const. 1*). Esta es nuestra forma de ser Iglesia y de estar en la Iglesia.

La misión de la Orden adquiere en la actualidad una gran extensión y se lleva adelante en Obras propias y en otras que se le confían. Asimismo la misión alcanza a los asistidos en dichas Obras y sus familiares y también a toda la comunidad social, donde se insertan los Centros, los cuales abren sus puertas cada vez más a la presencia en ellos de representantes sociales de la comunidad en sus diversos estamentos.

Un elemento distintivo de nuestra identidad es la fraternidad, por eso somos llamados a establecer y renovar nuestros “lazos de fraternidad” (*cfr. Const. 36-40; EG 1; CI 3.1.6; Libro de la Espiritualidad, 105*). La comunión requiere una fuerte identidad de sus componentes, de otra manera la fraternidad se convierte en el contenedor en el cual se diluye la responsabilidad de cada uno. Establecido este fundamento se puede proceder a una sana visión del trabajo en equipo. La fraternidad antes de manifestarse en formas concretas de acción es una dimensión interior que se nutre de la cultura de la participación y colaboración.

La identidad de nuestras Obras Apostólicas viene caracterizada sobre todo por su *modelo de gestión* y por su *modelo y estilo asistencial*, orientados ambos hacia su misión, tal y como hemos definido. El **modelo de gestión** resulta cada día más importante dada la complejidad

que en general van adquiriendo nuestros Centros. El modelo de gestión de la Orden viene definido en sus grandes líneas por la Carta de Identidad y lo conocemos como *gestión carismática*.

El **modelo asistencial** de la Orden deriva de su misión y se fundamenta en la Hospitalidad, en los principios y en los valores que la expresan. Sus características fundamentales son: permanente esfuerzo por dar una asistencia integral y de calidad, donde se compaginen los mejores medios técnicos a nuestro alcance, con la atención humanizada que merece toda persona; la persona asistida constituye el centro de interés de nuestras Obras; la atención espiritual y religiosa, el respeto y la defensa de la dignidad y de los derechos de los asistidos, especialmente los más vulnerables; la atención biográfica y la promoción de la ética y la bioética de acuerdo a los principios de la Iglesia católica; el cuidado, la promoción y el respeto de nuestros Colaboradores; el trabajo en equipo; la apuesta por la formación, la docencia y la investigación.

La sensibilidad por los más pobres y por los nuevos necesitados ocupa un espacio privilegiado en nuestra misión, que cada Centro debe cuidar, estando siempre abiertos, en la medida de lo posible, a promover y colaborar en nuevos programas y proyectos dirigidos a la atención a las personas más vulnerables.

La misión de la Orden y de sus Centros en un mundo globalizado promueve la colaboración y las sinergias entre las Provincias y los Centros. De modo especial impulsa la cooperación con aquellas Provincias y Centros que están presentes en países en desarrollo, a través de una adecuada organización, coordinación y potenciación de todos sus entes.

II. Propuestas al Capítulo

Con el fin de consolidar la identidad de los Centros de la Orden y promover e impulsar la misión de las Obras Apostólicas, presentamos al Capítulo General las siguientes propuestas y estrategias:

1. Los Centros de la Orden han de tener reglamentos o estatutos, conocidos por todos, en los que se exprese con claridad, su identidad, su misión, y los principios y criterios del modelo y estilo asistencial y del modelo de gestión carismática
2. En los Centros donde no haya Comunidad religiosa, se deberá garantizar la identidad y la misión de la Familia de San Juan de Dios, poniendo para ello los instrumentos necesarios.
3. Todas las Obras Apostólicas han de disponer de un Servicio de Atención Espiritual y Religiosa, con personas formadas adecuadamente, con un plan de acción pastoral de acuerdo a las líneas y criterios del Documento de Pastoral de la Orden.
4. La formación en la ética y la bioética se ha de continuar privilegiando en cada uno de nuestros Centros, en los que es necesario establecer un Comité de Ética o al menos un Grupo de reflexión ética, de acuerdo a la realidad de los mismos y en coordinación con la Provincia.

5. Las Provincias y los Centros promoverán, formarán y cuidarán el Voluntariado de San Juan de Dios, como una forma evangélica y solidaria de abrir nuestra Familia a nuevos miembros que se sientan llamados a practicar y vivir la Hospitalidad de San Juan de Dios.
6. La Familia Hospitalaria de San Juan de Dios está siempre abierta a nuevos proyectos, Centros y Servicios, especialmente para las personas más vulnerables, que sean necesarios y viables desde el punto de vista evangélico y organizacional, de modo que se pueda garantizar nuestra identidad y misión. Igualmente estamos dispuestos a cerrar aquellos que no cumplan con los criterios indicados.
7. En la medida de lo posible las Provincias y los Centros han de realizar e impulsar la docencia y la investigación con los criterios que marca nuestra Carta de Identidad, como una forma actual y necesaria de llevar adelante nuestra misión evangelizadora, promoviendo y estando siempre abiertos al diálogo de la fe con la ciencia.

III. Documentos

1. Deus caritas est, 2005. N° 20; 21; 25a; 31; 33; 40
2. Constituciones de la Orden, 1984. Arts: 1; 2; 6; 36-40.
3. Estatutos Generales de la Orden, 2009. Arts 1; 23-25; 48-50; 53-54
4. Carta de Identidad de la Orden, 1999. 1,3; Capítulos 4, 5 y 6.
5. Forkan, D. El rostro de la Orden cambia, 2009. 3.4 y 3.5
6. Forkan, D. Carta circular: "*Los valores de la Orden*", 2010.

B.2

La GESTIÓN CARISMÁTICA

I. Definición

La Orden basa la gestión de sus Centros y Servicios en el carisma que le legó San Juan de Dios, que conocemos como el carisma de la Hospitalidad.

El concepto que subyace a la gestión carismática no es nuevo para nosotros. En definitiva, los fundamentos del que definimos nuestro carisma son nuestros principios, valores y estilo propio que de forma más específica nos caracterizan y que siempre han estado con nosotros. Sin embargo, para pasar de un concepto ideal a una comprensión más práctica de lo que queremos decir por gestión carismática hemos de adoptar algunas definiciones y pensar en evaluaciones y auditorías oficiales. De este modo podremos también compararnos y distinguir entre la gestión y acciones de nuestros Centros y las de otras organizaciones de tipo social o de salud, similares a la nuestra.

Los aspectos fundamentales de la gestión carismática se encuentran en la Carta de Identidad (5.3) y en los Estatutos Generales de la Orden (50).

La Comisión Europa de la Curia General creó una subcomisión formada por Hermanos y Colaboradores para desarrollar una herramienta de evaluación de la gestión carismática, que podrá utilizarse en todos los Centros y Servicios de la Orden y que está recogida en el documento que pronto será publicado: *La gestión carismática en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: Directrices para la evaluación y el avance de nuestra misión apostólica.*

Dicho documento define así la gestión carismática: “La Orden Hospitalaria basa la gestión de sus Obras Apostólicas en el carisma que le legó San Juan de Dios, que denominamos el Carisma de la Hospitalidad. Este tipo de gestión está caracterizado por el hecho que implementa los principios y valores fundamentales que surgen del carisma y que consideramos como el “metavalor” que completa nuestra identidad en la Iglesia y en la sociedad. Este sistema de principios y valores se basa en las Constituciones y en los Estatutos Generales, y en términos operativos se expresa en la Carta de Identidad de la Orden. Todas las responsabilidades de la gestión en los centros de la Orden deben atenerse al mismo y promover nuestro sistema de principios y valores”.

Como hemos mencionado antes, nuestro carisma está constituido por nuestros principios, valores y estilo propio que nos caracteriza y que siempre hemos tenido. Asimismo debemos tener en cuenta que, como institución religiosa que somos, la “gestión” también forma parte de nuestro carisma, de manera que la “pregunta carismática” debe impregnar nuestros estilos de gestión, con todas las características técnicas que encontramos en cualquier organización, y que como ellas persiguen la “excelencia en la gestión”, a través de la denominada “estrategia de mejora continua”.

La Orden Hospitalaria, siendo una organización corporativa con una misión a realizar, necesita conocer y aplicar la mejor manera de implementar y llevar adelante la misión,

manteniendo al mismo tiempo las características de su identidad. En otras palabras, debe definir su estilo de gestión, un estilo que llamamos “gestión carismática” y que se define por el nivel de identidad que caracteriza e integra la gestión ordinaria de nuestros Centros.

En definitiva, la gestión carismática significa simplemente *hacer las cosas bien, de forma significativa, siguiendo los principios que justifican y definen nuestra Institución y su misión*. Así podemos decir que hay dos temas que, al interrelacionarse, constituyen la esencia de la gestión carismática:

1. Las características de la identidad de la Orden Hospitalaria.
2. La realización de la misión según los principios de excelencia en la gestión de la mejora continua.

II. Propuestas al Capítulo

1. *Plan estratégico*: Realizar todas las Provincias y Delegaciones un plan estratégico general que defina la misión y los objetivos de la Provincia dentro de la misión general de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Debe establecer metas y objetivos realistas y coherentes con dicha misión a realizar en un plazo de tiempo concreto y debe realizarse de acuerdo a la capacidad de cada Provincia para desarrollarlo. Al desarrollar el plan estratégico, es vital maximizar la comunicación, la participación y el diálogo con el mayor número posible de miembros de la Familia de San Juan de Dios, para que colaboren en su desarrollo y lo asuman como propio, una vez que el plan esté en su fase de desarrollo.

Uno de los objetivos estratégicos deberá referirse a la introducción, desarrollo y evaluación de la gestión carismática en los Centros y Servicios de la Provincia.

2. *Participación de los usuarios de nuestros Centros*: Los principios fundamentales que caracterizan a los Centros y Servicios de la Orden centran nuestra atención en la persona a quien servimos, y se refieren a nuestra obligación de defender sus derechos. Los Estatutos Generales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios dicen que "promovemos y defendemos los derechos del enfermo y necesitado, teniendo en cuenta su dignidad personal". (50)

Un elemento muy importante de algunos Centros y Servicios, en especial de los que están implicados en la asistencia sanitaria y social en el ámbito comunitario, es la implicación cada vez mayor de las personas que utilizan el Servicio en la gestión del mismo. Ejemplos de Centros y Servicios en los que esto sucede son los dedicados a personas con discapacidad intelectual, personas mayores, niños enfermos, personas sin hogar y otros. Los ejemplos de implicación de los usuarios se refieren también a los grupos de defensa de los derechos de los usuarios y la participación en los equipos de gestión, incluida la participación en la selección del personal. Todo ello de acuerdo a la realidad y a las posibilidades de cada Centro.

También se han desarrollado Consejos de pacientes y familiares en los Hospitales de Agudos, cuyo objetivo es que los pacientes y sus familiares asesoren al hospital sobre

temas que incluyen, aunque no solo, las relaciones entre los pacientes y el Centro, los consejos de revisión del funcionamiento del Centro, iniciativas para mejorar la calidad, y la educación del paciente sobre temas de seguridad y calidad.

Se considera sumamente importante que el Capítulo General impulse la implicación de los usuarios en la defensa y gestión asistencial de los Centros y Servicios de la Orden, en conformidad con las leyes y normas de cada país, evaluando y verificando el nivel de satisfacción de los usuarios.

3. *Colaboradores*: Cada Centro y Servicio de la Orden ha de tener un plan para desarrollar las competencias profesionales de los Colaboradores, su crecimiento profesional y su integración en el Centro o Servicio, de acuerdo a su visión, misión, filosofía, valores y a su plan estratégico,
4. *Personal Directivo (Altos Mandos)*: Concordar los criterios y expectativas mínimas para el nombramiento de Colaboradores como miembros de los Equipos de Dirección o de los Consejos de Administración de los Centros y Servicios de la Orden. (*Conferencia Regional de Europa*)
5. *Medio Ambiente*: Uno de los elementos importantes de la gestión carismática se refiere al medio ambiente y cómo nos relacionamos con el mismo. Los Centros y Servicios de la Orden han de tener en cuenta los efectos de sus acciones y decisiones, no solo en lo que atañe al propio Centro o Servicio, sino a toda la comunidad, al medio ambiente y a la sociedad en general.

Uno de los objetivos del plan estratégico debe hacer referencia a la responsabilidad y al respeto que cada Centro ha de tener hacia la comunidad, la sociedad y el medio ambiente.

III. Documentos

1. Constituciones de la Orden, 1984. Art. 100
2. Estatutos Generales de la Orden, 2009. Arts 50; 92a; 162a; glosario (gestión carismática)
3. Carta de Identidad de la Orden, 1999. 5.3
4. La Gestión Carismática en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: Directrices para la evaluación y el avance de nuestra misión apostólica, 2012.

B.3

LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS CENTROS, DE LAS PROVINCIAS Y DE LAS REGIONES. CRECIMIENTO SOSTENIBLE

I. Definición

El tema de la sostenibilidad no la debemos considerar únicamente en lo que se refiere a los aspectos económicos, sino que también debemos reflexionar sobre cómo los valores de la Orden – hospitalidad, calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad – se pueden desarrollar de forma sostenible en nuestras obras.

Durante su larga historia, la Orden ha demostrado saber gestionar, aunque con grandes esfuerzos, numerosas obras a beneficio de los enfermos, asistidos y necesitados, consiguiendo un éxito económico sostenible. Esto constituía y sigue constituyendo una premisa fundamental para el crecimiento de la Orden y la realización de su carisma.

A causa de una multiplicidad de factores sociales, políticos y organizacionales, a menudo es muy difícil planificar el futuro de una obra con bases económicas sólidas. Aunque el gran esfuerzo realizado por algunos Hermanos y Colaboradores precursores se reveló indudablemente encomiable e indispensable, no se priorizó, por lo menos en parte, asegurar una efectiva sostenibilidad a nivel estructural.

Tenemos la tarea y la obligación de ofrecer a los enfermos, a los discapacitados y a todas las personas que piden nuestra ayuda, nuestros servicios de la manera más estable y fiable posible. Lo mismo se aplica también a nuestros Colaboradores que, junto a sus familias, necesitan un puesto de trabajo seguro.

Debemos tener presente de que, de momento, conseguimos gestionar nuestros Centros de manera económicamente sostenible sólo en los sistemas socio-sanitarios del primer, y, eventualmente, del segundo mundo, gracias a subvenciones públicas, seguros y donativos, siempre que esté presente una buena gestión.

Por tanto, debemos repensar e impulsar la solidaridad internacional entre los Centros de la Orden bajo una nueva luz (Hermanamientos). Este proceso puede contribuir, en el Centro que ofrece el apoyo y en el Centro que lo recibe, a alcanzar una identificación más profunda entre los Colaboradores de ambos Centros y con la Orden.

II. Propuestas al Capítulo: Sostenibilidad – Crecimiento – Solidaridad

1. Cada centro tiene su propia autonomía y está llamado a asegurar su independencia económica. La Curia Provincial puede, de acuerdo con el Centro, ofrecer ayuda para programas y proyectos sociales según el espíritu de la gestión carismática. En el caso en el que un Centro no pueda asegurar la propia sostenibilidad, la Curia General o Provincial decidirá, si mantiene y cómo su continuidad.
2. Un instrumento indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible es definir con exactitud un plan económico-financiero. Su fundamento consiste en alcanzar un

3. Si se garantiza una base como ésta, el centro puede perseguir su propio crecimiento a través de la expansión, participación o adquisición de otros centros en una determinada región, siempre que esto contribuya a mejorar la calidad de la asistencia a nivel global.
4. Los centros de la Orden que en los países industrializados consiguen alcanzar un desarrollo sostenible seguro deben promover la solidaridad a través de la responsabilidad social corporativa, tanto con los centros de los países menos favorecidos como con las necesidades sociales de su entorno. Una premisa esencial es que dicho compromiso no perjudique al centro en su sustancia y/o la calidad de los servicios que presta.
5. Debemos comprometernos por invitar a las personas a la solidaridad y alentarlas a la generosidad. Con dicho fin es necesario dirigirnos directamente a los donantes potenciales a nivel local.
6. Es necesario reflexionar sobre la forma de instituir un dispositivo general o una estructura jurídica para realizar la recaudación de fondos a favor de terceros.
7. Las estructuras que se dedican a la captación de fondos (fundraising) deben tener en cuenta en sus proyectos los costes fijos de gestión, en el caso en el que las administraciones públicas u otros entes cubran solo las inversiones iniciales.
8. La Orden debe decidir qué centros desea mantener y sostener de forma duradera (p.ej., Nazaret, China) y cuáles se deben cerrar por razones carismáticas y/o económicas. La Curia General establecerá los criterios para el mantenimiento de los Centros que no son autosuficientes.

III. Documentos

1. Constituciones de la Orden, 1984. Art. 100
2. Estatutos Generales de la Orden, 2009. N° 52.
3. Carta de Identidad de la Orden, 1999. 5.3.4.3; 5.3.5.3.
4. IV Conferencia Regional de Europa, 2011

B.4

LA COLABORACIÓN AD INTRA Y AD EXTRA (NETWORKING)

I. Definición

En el Capítulo General de 2006 y en todos los encuentros de las Conferencias Regionales de los últimos años se ha destacado la conveniencia y la necesidad de intensificar la colaboración interna entre los distintos entes de la Orden así como con otras instituciones civiles y de la Iglesia. (EG 52; 55).

La Orden en su conjunto cuenta *ad intra* con un importante potencial de recursos humanos y materiales, de conocimiento en los diversos campos de la asistencia sanitaria y social, organización y gestión, así como en la formación, docencia e investigación, fruto de su experiencia y rico patrimonio espiritual y cultural. En este mundo globalizado que vivimos, estamos llamados a globalizar la Hospitalidad, poniendo en común y al servicio de la Orden en todo el mundo las potencialidades que la misma tiene. (Const. 14c. EG 65; 122)

En los últimos años se han dado pasos y se han promovido iniciativas que confirman lo que acabamos de decir: comisiones interprovinciales y regionales, hermanamientos, oficina de misiones y cooperación internacional, St. John of God Fundraising Alliance, oficina en Bruselas para la Orden en Europa, encuentros sobre temas de formación, pastoral, bioética, asistencia, gestión y cooperación. Todos ellos nos hacen ver la importancia de compartir y trabajar en común, para seguir creciendo en la misión. Por ello es necesario intensificar en los próximos años este modo de colaboración en todos los niveles de la Orden, buscando los modos y la metodología más apropiada.

Este modo de ser y de actuar nos da la oportunidad también de crecer como Familia de San Juan de Dios, a partir de la espiritualidad de la hospitalidad y de la comunión. Todos los miembros de nuestra Familia tienen la posibilidad y están llamados a participar activamente en este proyecto de colaboración, poniendo a disposición y compartiendo sus capacidades, su tiempo y en definitiva su vida o una parte de la misma.

La Orden cuenta también con una rica tradición de colaboración *ad extra*, es decir, con otras entidades de diversos tipos, eclesiales y civiles, con el fin de promover su proyecto de hospitalidad al servicio de los enfermos y de las personas más vulnerables. Existe para ello un gran espacio de colaboración que posibilita la Hospitalidad que hemos recibido de San Juan de Dios. (Const. 48d)

La Iglesia nos invita a colaborar con instituciones eclesiales y son continuas las llamadas dentro de la vida consagrada a la colaboración intercongregacional (VC 52), así como a la colaboración interreligiosa. (Const. 45e; 52, CI 5.3.6.5; 5.3.6.6). Aquí la Orden cuenta con ricas experiencias, pero sin duda es un campo con muchas posibilidades para seguir creciendo.

Con entidades civiles y en muchos lugares con las administraciones públicas de diversos tipos, la Orden tiene también una larga experiencia que se remonta a sus inicios. De hecho ello le ha posibilitado desarrollar y extender la misión. Sin embargo es necesario estar

vigilantes y si bien la Orden es por filosofía abierta, debe velar para que en cualquier acuerdo de colaboración se garanticen los valores y la filosofía de la Institución, como indican los Estatutos Generales. (EG 49, 50)

De esta manera la Familia de San Juan de Dios se torna más permeable y visible en medio de la Iglesia y de la sociedad a quien sirve, con el único objetivo de promover la hospitalidad evangélica de San Juan de Dios, sirviendo a las personas necesitadas, afirmando nuestra identidad y estando abiertos a la diversidad, especialmente en lugares donde la presencia de la fe católica es minoritaria. Al mismo tiempo la colaboración con otras entidades nos exige un esfuerzo de transparencia, de formación y testimonio juandediano y de disponibilidad para asumir e integrarnos en proyectos sobre todo asistenciales, sociales y eclesiales, por difíciles que sean.

II. Propuestas al Capítulo

Con el fin de seguir promoviendo la colaboración ad intra y ad extra de la Orden proponemos al Capítulo General las siguientes propuestas:

1. Impulsar desde Curia General y Curias Provinciales una red de colaboración y alianzas (networking) para poner en común el patrimonio de conocimientos y experiencias de la Orden a beneficio de los distintos grupos de personas que asistimos (salud mental, hospitales de agudos, ancianos, discapacitados, etc.). Para ello seguir promoviendo la colaboración interna de la Familia de San Juan de Dios a través de las Comisiones Interprovinciales y/o Regionales, estableciendo programas concretos en los diversos niveles: formación, escuela de hospitalidad, pastoral, bioética, gestión carismática, docencia, investigación y otros temas concretos y específicos de la Familia juandediana.
2. Continuar desarrollando y creando Hermanamientos entre las Provincias y/o Centros de la Orden en todo el mundo, a través de convenios de colaboración que promuevan el intercambio de conocimiento y recursos humanos y materiales en diversos temas como la formación, la gestión, la actividad asistencial, la investigación, la búsqueda de recursos y otros.
3. Seguir impulsando la Oficina de Misiones y Cooperación Internacional y de la St. John of God Fundraising Alliance, mejorando la información, la coordinación y el trabajo en red dentro de la Institución.
4. Seguir promoviendo la cooperación internacional y la recaudación de fondos (Fundraising) de forma actual y profesional. Para ello estudiar la posibilidad de crear organizaciones de cooperación en el ámbito Provincial, o del país, o en la región, para después entrelazarse en un ámbito superior; respetando la identidad y legislación particular, pero lanzándose a una mayor universalización de la solidaridad, que permita trabajar los mismos objetivos, incluso a través de una plataforma o federación. Desde el ámbito social actual, es un medio válido y reforzado públicamente para la recaudación de fondos en beneficio de otros, sea desde una estructura jurídica de Fundación o de Asociación.

5. Elaborar anualmente por parte de la Oficina de Misiones y Cooperación Internacional (Curia General), un boletín para la Familia de San Juan de Dios y para la sociedad en general informando de los proyectos más significativos promovidos durante el año y de todos los recursos humanos y financieros que ha destinado toda la Orden a la cooperación internacional. Para ello será necesario que todas las Provincias y Organizaciones de la Orden envíen puntualmente la información necesaria a la Curia General.
6. Participar y en su caso promover la colaboración de la Orden con otras instituciones de la Iglesia y con otros Institutos de vida consagrada en los ámbitos de la pastoral, la formación y la asistencia sanitaria y social. Asimismo, impulsar la colaboración interreligiosa y el diálogo ecuménico con otras entidades en proyectos que favorezcan la misión de la Orden.
7. Seguir estando abiertos e impulsar la colaboración con las administraciones públicas y con otras entidades civiles en los diversos ámbitos de nuestra misión, salvaguardando siempre la identidad, la filosofía y los valores de la Orden.

III. Documentos:

1. Catecismo de la Iglesia Católica, 1992. N° 1939-1942
2. Vita consecrata, 1996. N° 52; 74; 101; 102
3. Mutuae Relationis, 1978. N° 18b
4. Constituciones de la Orden, 1984. Arts 14c; 45e; 48d
5. Estatutos Generales de la Orden, 2009. Arts 49; 50; 52; 55; 65; 122
6. Carta de Identidad de la Orden, 1999. 4.5.1; 5.3.6.5; 5.3.6.6